



# Declaración Ambiental

**CIAS COM 2001, S.L.**

**Enero 2017 - Diciembre 2017**

**S/ Reglamento Europeo: 1221/2009 y 2017/1505**

**Sistema comunitario de gestión y auditoría  
ambientales (EMAS III)**

Informe realizado en colaboración con:

**INGECAL, S.L.**

C/Antoni Bell 2, 2n D2  
08174 Sant Cugat del Vallés  
Tel. 93 237 83 90  
www.ingecal.cat  
ingecal@ingecal.cat

- a) **PRESENTACIÓN DE CIAS COM 2001.** Descripción clara e inequívoca del registro de la organización en EMAS y un resumen de sus actividades, productos y servicios y de su relación con organizaciones afines, si procede.
- b) **POLÍTICA AMBIENTAL Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.** Descripción de la Política medioambiental y una breve descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización.
- c) **ASPECTOS AMBIENTALES.** Descripción de todos los aspectos medioambientales directos e indirectos significativos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo de la organización, y una explicación de la naturaleza de este impacto en relación con estos aspectos.
- d) **PROGRAMA AMBIENTAL** Descripción de los objetivos y metas medioambientales en relación con los aspectos e impactos ambientales significativos

- e) **COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.** Resumen de la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas medioambientales en relación con su impacto ambiental significativo, se comunicarán los indicadores básicos y otros indicadores existentes de comportamiento medioambiental que sean pertinentes.
- f) **OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.** Otros factores relativos al comportamiento medioambiental, incluyendo el comportamiento respecto a las disposiciones legales en relación con sus impactos ambientales significativos.
- g) **LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y OTROS REQUISITOS SUSCRITOS.** Referencia a los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.
- h) Resolución de excepción para pequeñas empresas.

**CIAS COM 2001, S.L.** comunica externamente en la presente Declaración Ambiental los resultados más significativos del sistema de gestión ambiental implantado en nuestras instalaciones:

C/ Petrarca, 22 Local 08031 Barcelona  
Teléfono: 93 407 40 40 • Fax: 93 407 40 41

[www.ciascom.com](http://www.ciascom.com)

**DATOS REGISTRO DE CIAS COM 2001 S.L. EN EL EMAS:  
ES-CAT-000305**

## PRESENTACIÓN

- **CIAS COM 2001 S.L.**, es una empresa consultora orientada al sector de los Servicios Generales (SSGG) en Administraciones Públicas y a la gestión de los activos patrimoniales (*Facility Management*).
- El principal segmento de mercado, es la Administración Pública a todos los niveles, así como las grandes Organizaciones Privadas.
- La empresa está compuesta de profesionales multidisciplinares de la Consultoría (ingenieros, economistas, arquitectos técnicos, etc.), con años de experiencia en el Sector.
- Independientes: la empresa es completamente independiente de grupos y empresas de servicios del sector, lo cual garantiza nuestra objetividad.
- La intervención incide en dos puntos críticos: la **optimización** de los SSGG y la **racionalización** con el objetivo de dimensionar correctamente los SSGG objeto de nuestro estudio.

**POLÍTICA INTEGRADA: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SSL, ÉTICA, IGUALDAD:**

Misión:

Facilitar procesos de consultoría y asistencia técnica en Servicios Generales / Facility Management para organizaciones públicas y privadas.

Visión:

Convertirnos en un referente estatal, como empresa de consultoría y asistencia técnica en Servicios Generales / Facility Management .

Valores:

- **COMPROMISO:** de cumplir los requisitos de nuestras partes interesadas pertinente, de prestar servicios de consultoría eficaces y aplicar la legislación vigente en todas nuestras actividades, así como otros requisitos suscritos relacionados con el sistema integrado de gestión.
- **SERVICIO:** flexibilidad y profesionalidad en todas nuestras actuaciones y propuestas a nuestros clientes.
- **PERSONAL:** formación, sensibilización, motivación y experiencia de todo nuestro personal, que promueve, además de mejorar en nuestras capacidades técnicas, la mejora de nuestro comportamiento ambiental.
- **TECNOLOGÍA:** incorporación constante de nuevas tecnologías para gestionar un sistema de información abierto a todos nuestros colaboradores y clientes.
- **CALIDAD:** implantación de un sistema de gestión de calidad basado en la mejora continua que garantice un servicio de alto nivel y una imagen de marca innovadora, con un enfoque basado en la identificación de riesgos y oportunidades de nuestros procesos.
- **MEDIO AMBIENTE:** compromiso de protección del medio ambiente, trabajando en la prevención de la contaminación derivada principalmente de nuestros residuos y de las emisiones de nuestros vehículos de flota y en la gestión eficiente de nuestros recursos naturales y energéticos.
- **SEGURIDAD LABORAL:** utilizar la mejora continua en la prevención de los daños y deterioro de la salud como base de todas nuestras actividades laborales.
- **ÉTICA:** garantizar el comportamiento ético en todas nuestras actuaciones e impulsar la implantación de la responsabilidad social corporativa.
- **IGUALDAD:** fomentar la igualdad de oportunidades entre todo nuestro equipo y garantizar un ambiente de trabajo óptimo, donde se pueda desarrollar todo el potencial de nuestro personal y contribuir así a la mejora continua, independientemente de su raza, género, religión o discapacidad.

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La documentación del sistema de gestión ambiental de CIAS COM 2001, S.L. incluye:

- La política, objetivos y metas ambientales.
- Un manual de gestión integrada, que describe el alcance del sistema de gestión ambiental.
- Los procedimientos documentados requeridos por el Reglamento EMAS y, que describen la forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- Las Instrucciones de Trabajo que describen las operaciones a realizar en cada puesto de trabajo además de la gestión ambiental adecuada.
- Los registros requeridos el Reglamento EMAS, que son documentos que presentan resultados obtenidos o proporcionan evidencia de actividades desempeñadas.

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La estructura documental se representa de la siguiente forma:

1. MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
2. POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN
3. PROCEDIMIENTOS
4. INSTRUCCIONES
5. REGISTROS

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Los procedimientos implantados en CIAS COM 2001, S.L. son:

PR-001	Procedimiento de control de la documentación
PR-002	Procedimiento de control de los registros
PR-003	Procedimiento de planificación estratégica del SIG
PR-004	Procedimiento de formación
PR-005	Procedimiento de mantenimiento de instalaciones
PR-007	Procedimiento de compras y evaluación de proveedores
PR-008	Dimensionado y coste del servicio
PR-009	Confección del pliego de condiciones
PR-010	Gestión de la central de incidencias
PR-011	Auditoría / Inspección del Servicio

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Los procedimientos implantados en CIAS COM 2001, S.L. son:

PR-013	Procedimiento de auditorías internas
PR-014	Procedimiento de control de no conformidades y AACC y AAPP
PR-015	Procedimiento de gestión de aspectos ambientales
PR-016	Procedimiento de gestión de requisitos legales
PR-017	Procedimiento de comunicación
PR-018	Procedimiento de control operacional y seguimiento ambiental
PR-019	Procedimiento del plan de emergencia de SST y ambiental
PR-020	Procedimiento de participación y consulta
PR-023	Procedimiento de investigación de incidentes

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Los procedimientos implantados en CIAS COM 2001, S.L. son:

PR-024	Procedimiento de prevención del acoso sexual
PR-025	Procedimiento de evaluación de méritos
PR-026	Procedimiento de Recursos Humanos
PR-027	Gestión energética
PR-028	Gestión de equipos de medición
PR-029	Soporte técnico

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL :

Las Instrucciones de trabajo de control operacional son:

- Instrucción de Gestión de Residuos (IT-001)
- Instrucción de Gestión de Consumos (IT-002)
- Instrucción de Buenas Prácticas Ambientales (IT-003)
- Instrucción de Conducción Responsable (IT-005)
- Instrucción de Generación Informes Digitales (IT-006)
- Criterios ambientales a introducir en los PPT (IT-017)
- Criterios ambientales aplicables a compras (IT-018)

## EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

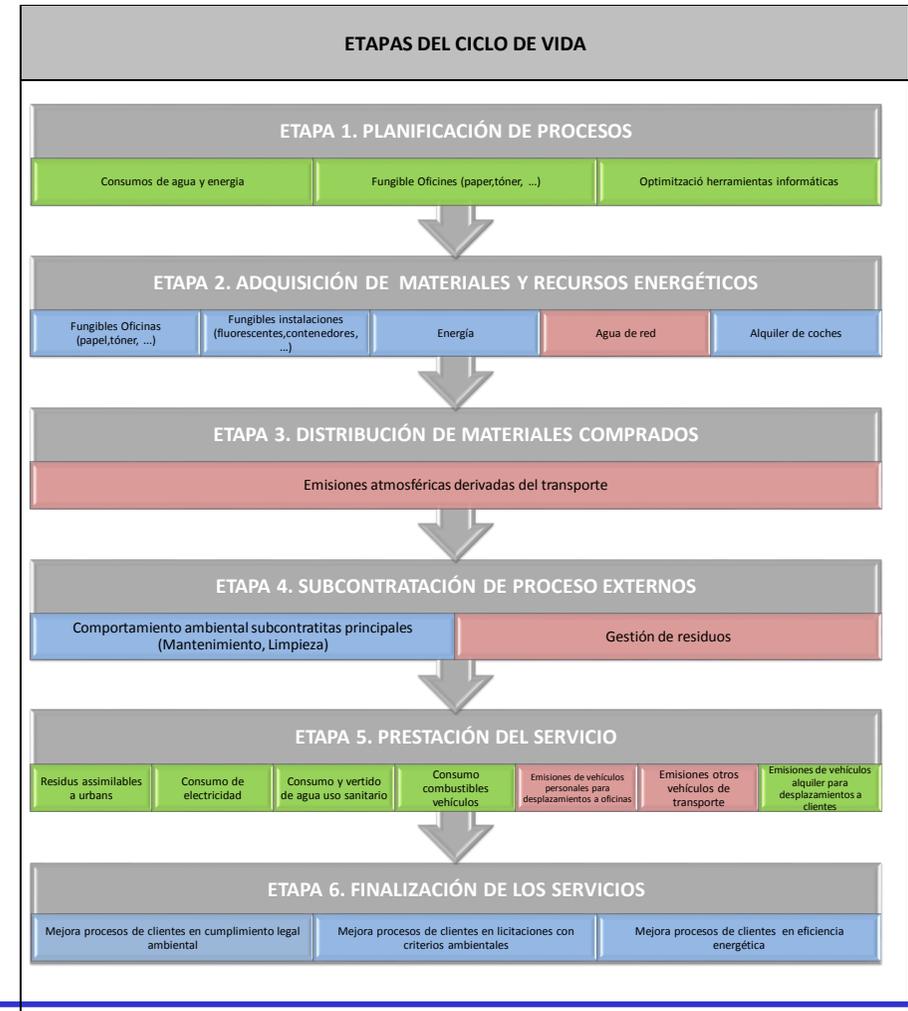
1. Identificar actividades con posible repercusión ambiental y sus aspectos ambientales asociados (aspectos directos e indirectos en condiciones normales, anormales y de emergencia y en condiciones pasadas, presentes y futuras)



## REFLEXIÓN DEL CICLO DE VIDA

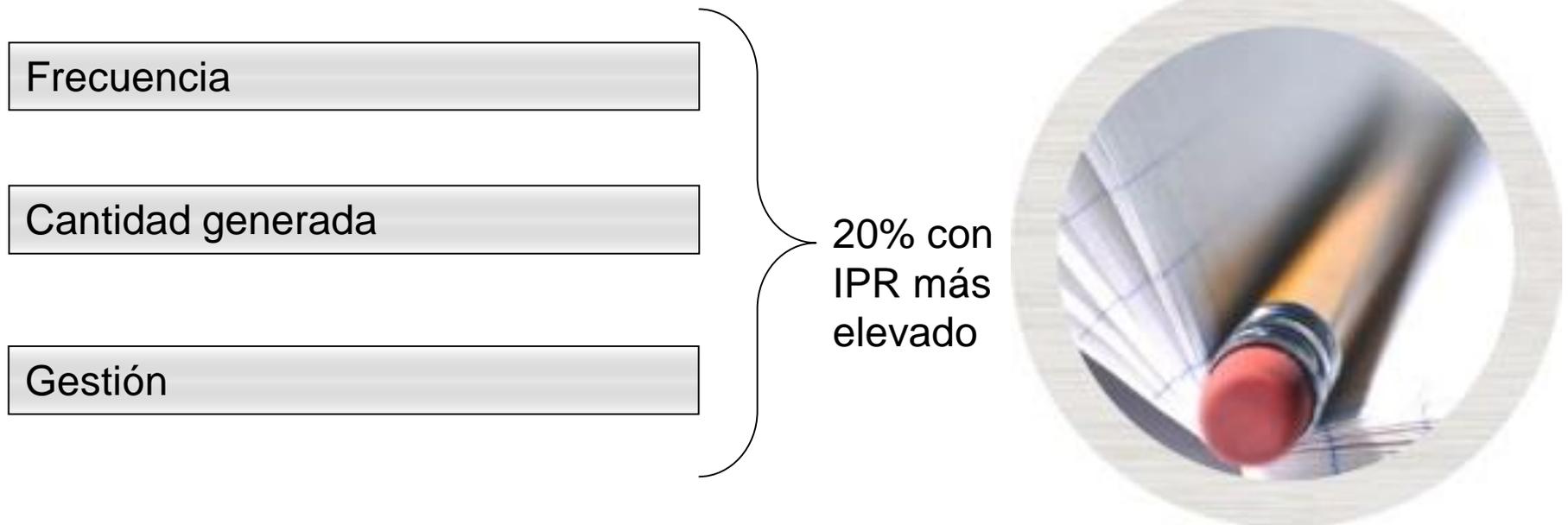
Se han determinado las etapas del ciclo de vida de nuestro servicio y cuales son los procesos internos relacionados con estas etapas.

En cada una de ellas se han identificado nuevos aspectos ambientales y se ha evaluado su nivel de influencia, incorporando a nuestra tabla de aspectos ambientales, aquellas con mayor influencia.



## EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

### 2. Definir los criterios internos para evaluar los aspectos identificados



## CRITERIOS AMBIENTALES

CRITERIOS	EMISIONES	VERTIDOS	RESIDUOS	CONSUMO RECURSOS NATURALES Y ENERGIA	CUESTIONES LOCALES	RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE	SUBCONTRATISTAS	PROCESOS CLIENTE	CRITERIOS COMPRA	EMERGENCIAS (emisiones)	VALORACIÓN
(F) FRECUENCIA APARICIÓN	<p>ESPORÁDICO (menos 1 vez/año) El aspecto aparece esporádicamente (en RESIDUOS se contempla la frecuencia de recogida) (En Procesos de cliente hacemos referencia a la frecuencia de petición del proyecto)</p>									IMPROBABLE, (> de una vez cada 50 años)	1
	<p>ANUAL El aspecto aparece de 1 a 3 veces al año (en RESIDUOS se contempla la frecuencia de recogida) (En Procesos de cliente hacemos referencia a la frecuencia de petición del proyecto)</p>									POSIBLE, (una vez cada 10 a 50 años)	2
	<p>MENSUAL El aspecto aparece de 4 a 12 veces al año. (en RESIDUOS se contempla la frecuencia de recogida) (En Procesos de cliente hacemos referencia a la frecuencia de petición del proyecto)</p>									PROBABLE, (una vez cada 1 a 10 años)	3
	<p>SEMANAL El aspecto aparece 1 a 2 veces por semana. (en RESIDUOS se contempla la frecuencia de recogida) (En Procesos de cliente hacemos referencia a la frecuencia de petición del proyecto)</p>									ALTAMENTE PROBABLE, (entre 1 vez al mes y 1 al año)	4
	<p>DIARIO El aspecto aparece de forma continuada. (en RESIDUOS se contempla la frecuencia de recogida) (En Procesos de cliente hacemos referencia a la frecuencia de petición del proyecto)</p>									MUY PROBABLE, (< una vez al mes)	5
(Q) CANTIDAD GENERADA	No ha habido fugas/ ni averías que provoquen emisiones incontroladas	Disminuye el consumo/días de limpieza de agua del año anterior	Disminuye el valor respecto el any anterior > 5%.		No ha habido incidencias/reclamaciones	Ha aumentado la flota de vehículos	IMP-111 firmados por proveedores al 100%	Disminuye el valor respecto el any anterior > 5%.	Disminuye el valor respecto el any anterior > 5%.	Ninguna	1
			Disminuye el valor respecto el any anterior < 5%.					Disminuye el valor respecto el any anterior < 5%.	Disminuye el valor respecto el any anterior < 5%.		2
	Ha habido 1 fuga controlada o menos de 3 averías	Igual que el consumo/días de limpieza de agua del año anterior	Igual al valor del año anterior.		Ha habido menos de 3 incidencias/reclamaciones	La flota de vehículos se mantiene igual / Vehículos sin control directo	IMP-111 firmados por proveedores entre 50-99%	Igual al valor del año anterior.	Igual al valor del año anterior.	Conato	3
			Aumenta el valor respecto el año anterior < 5%.					Aumenta el valor respecto el año anterior < 5%.	Aumenta el valor respecto el año anterior < 5%.		4
	Ha habido más de 3 averías en algún foco	Aumenta el consumo/días de limpieza de agua del año anterior	Aumenta el valor respecto el año anterior > 5%.		Ha habido más de 3 incidencias/reclamaciones	Disminuye la flota de vehículos	IMP-111 firmados por proveedores menos del 50%	Aumenta el valor respecto el año anterior > 5%.	Aumenta el valor respecto el año anterior > 5%.	Emergencia ocurrida	5
(G) GESTIÓN	Inferior al 50% dels límites establecidos No hay límites establecidos	Productos vertidos no contaminantes (ecológicos)	Reutilización residuos/ Subproductos	Sistema de minimización de consumo	Sistema de aislamiento acústico/vibraciones/iluminación/ olores No se precisa aislamiento	Vehículos eléctricos	Disposición de un sistema de gestión ambiental	Sin influencia en la decisión final en más del 75% de los proyectos	Criterios ambientales en más del 75% del producto y servicio Etiqueta ambiental	Resultados de simulacros de emergencia correctos	1
	Entre el 51-75% dels límites establecidos	Agua sanitaria	Recogida selectiva y tratamiento o valorización	Buenas prácticas	Buenas prácticas	Vehículos mixtos	Apliación de buenas prácticas	Sin influencia en la decisión final entre el 50% y 74% de los proyectos	Existe ciertos criterios ambientales pero no es su totalidad	Simulacros de emergencia con oportunidades de mejora	3
	Entre el 76-100% dels límites establecidos	Productos vertidos contaminantes	Deposito en vertedero	Sin medidas adicionales	Sin medidas adicionales	Vehículos con combustible fósil	Sin medidas adicionales	Sin influencia en la decisión final en menos del 50% de los proyectos	Sin criterios ambientales	No se realizan simulacros	5

Los aspectos ambientales significativos identificados en CIAS COM para el período 2017 respecto 2016: son:

Fase ciclo vida	Origen	Enfoque	Descripción Aspecto ambiental	Directo / indirecto	Condiciones Normales / Anormales / Emergencia	Situación Pasado / Presente / Futuro	Impacto	F	Q	G	IPR F x Q x G	Aspecto signif. (SI/NO)
5	General	Residuos	Basura general	D	Normal	Presente	Contaminación del suelo	5	5	5	125	SI
5	limpieza	Vertidos al agua	Vertidos productos limpieza	D	Normal	Presente	Contaminación agua	4	3	5	60	SI
5	General	Relacionadas con el transporte	Logística de viajes	I	Normal	Presente	Contaminación atmosférica	5	2	5	50	SI
1-2-5	General	Recursos naturales y energía	Consumo eléctrico	D	Normal	Presente	Consumo recursos naturales	5	3	3	45	SI
2-3	Proveedores	Relacionadas con el transporte	Emisiones CO2	I	Normal	Presente	Contaminación atmosférica	3	3	5	45	SI
5	Combustión vehículos propios	Relacionadas con el transporte	Emisiones CO2	D	Normal	Presente	Contaminación atmosférica	5	1	5	25	SI

**1. Para el ejercicio 2017 se definió 1 objetivo ambiental:**

OBJETIVO
2. Mantener el consumo energético

## OBJETIVO 1:

OBJETIVO DE MEJORA	PROCESO RELACIONADO	CUANTIFICACIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO	MÉTODO PARA EVALUAR RESULTADOS	RESULTADO FINAL
Mantener el consumo energético	Medio Ambiente	Igual que en 2016	Formación de sensibilización al personal	1 hora Ingecal	Dirección	Abril '17	Seguimiento indicadores de electricidad	Conseguido. Reducción de un 0,29% en consumo eléctrico por persona y de un 10,09 % combustible por vehículo. Se observa una reducción de consumo eléctrico gracias a la sensibilización y al cambio de la luminaria.

De cara a 2018, se definen 2 objetivos ambientales:

	OBJETIVO DE MEJORA	PROCESO RELACIONADO	CUANTIFICACIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO	MÉTODO PARA EVALUAR RESULTADOS
2	Mantener el consumo energético	Medio Ambiente	Igual que en 2017	Formación de sensibilización al personal	1 hora interna	Dirección	Septiembre'18	Seguimiento indicadores de electricidad y combustible
7	Reducir residuos banales en oficinas	Medio Ambiente	5% respecto 2017	Formación de sensibilización al personal	1 hora interna	Dirección	Septiembre'18	Seguimiento indicadores de residuos

## Indicadores ambientales.

PROCESO	INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	OBTENCIÓN DATOS	FREC.	RESULTADO PROMEDIO 2016	RESULTADO PROMEDIO 2017	RESULTADO PLANIFICADO 2017	SITUACIÓN BAJO CONTROL	Responsable	
SIG Medio Ambiente	Consumo eléctrico consumo activa	Mwh / persona	Facturas Suministros	Mensual	0,655	0,653	Máximo 1,329	SI	Dirección SIG	
		Tn CO2 / persona		Mensual	0,262	0,261	Máximo 0,532	SI	Dirección SIG	
	Consumo eléctrico reactiva	KVArh/persona		Mensual	247	123	Máximo 474	SI	Dirección SIG	
	Consumo de agua	m <sup>3</sup> / persona		Trimestral	2,68	2,29	Máximo 4,00	SI	Dirección SIG	
	Consumo carburantes	Litros anuales/ vehículo		Trimestral	1.181	1.062	Máximo 1.250	SI	Dirección SIG	
		Litros anuales/ persona		Trimestral	746	681	Máximo 800	SI	Dirección SIG	
		Tn de CO2/Vehiculo		Anual	3,29	2,96	Máximo 3,635	SI	Dirección SIG	
		Tn de CO2/persona		Anual	2,08	1,90	Máximo 2,50	SI	Dirección SIG	
		Mwh / vehiculo		Anual	11,41	10,26	Máximo 12,584	SI	Dirección SIG	
		Mwh / persona		Anual	7,21	6,58	Máximo 8,000	SI	Dirección SIG	
	Residuo papel y cartón	Tn/persona		Interna	Trimestral	0,011	0,009	Máximo 0,019	SI	Dirección SIG
	Consumo de papel	Tn/persona		Interna	Anual	0,0081	0,0070	Máximo 0,0100	SI	Dirección SIG
	Residuo plástico	Tn/persona		Interna	Trimestral	0,002	0,002	Máximo 0,004	SI	Dirección SIG
	Residuo basura general	Tn/persona		Interna	Trimestral	0,00051	0,00073	Máximo 0,00100	SI	Dirección SIG
	Residuo tóner	Tn/persona		Interna	Anual	0,0007	0,0006	Máximo 0,0050	SI	Dirección SIG

## Indicadores ambientales. Consumo eléctrico:

### ACTIVA

2015	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	1,980	2,114	2,758	1,452	0,716	1,115	1,985	1,862	0,787	0,896	0,918	1,680	18,263	7,305
PERSONAS	16	16	16	16	16	16	17	17	17	20	20	20	17,3	17,3
MWh/persona	0,124	0,132	0,172	0,091	0,045	0,070	0,117	0,110	0,046	0,045	0,046	0,084	1,059	0,423
2016	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	1,464	1,940	1,794	1,398	1,023	1,097	1,918	1,900	0,972	1,000	0,967	1,876	17,349	6,940
PERSONAS	21	21	21	24	24	24	30	30	30	31	31	31	26,5	26,5
MWh/persona	0,070	0,092	0,085	0,058	0,043	0,046	0,064	0,063	0,032	0,032	0,031	0,061	0,655	0,262
2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	2,014	2,173	1,375	1,178	0,892	1,178	1,971	1,933	0,704	0,826	0,967	2,087	17,298	6,919
PERSONAS	32	32	32	33	33	33	33	33	33	33	33	33	26,5	26,5
MWh/persona	0,063	0,068	0,043	0,036	0,027	0,036	0,060	0,059	0,021	0,025	0,029	0,063	0,653	0,261

## Indicadores ambientales. Consumo eléctrico:

### REACTIVA

2015	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
KVArh	871	1045	1463		278	304	642	702	300	329	287	551	<b>6.772</b>
PERSONAS	16	16	16	16	16	16	17	17	17	20	20	20	<b>17,3</b>
KVArh/persona	54	65	91	0	17	19	38	41	18	16	14	28	<b>393</b>
2016	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
KVArh	633	708	852	619	383	351	626	623	434	346	294	669	<b>6.538</b>
PERSONAS	21	21	21	24	24	24	30	30	30	31	31	31	<b>26,5</b>
KVArh/persona	30	34	41	26	16	15	21	21	14	11	9	22	<b>247</b>
2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
KVArh	598	800	387	366	0	144	380	472	0	273	83	517	<b>4.020</b>
PERSONAS	32	32	32	33	33	33	33	33	33	33	33	33	<b>32,8</b>
KVArh/persona	19	25	12	11	0	4	12	14	0	8	3	16	<b>123</b>

## Indicadores ambientales. Consumo agua:

2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
m <sup>3</sup> consumidos	17	20	20	12	69
PERSONAS	16	16	17	20	17,3
<b>m<sup>3</sup>/persona</b>	<b>1,063</b>	<b>1,250</b>	<b>1,176</b>	<b>0,600</b>	<b>4,000</b>
2016	1T	2T	3T	4T	TOTAL
m <sup>3</sup> consumidos	24	26	10	11	71
PERSONAS	21	24	30	31	26,5
<b>m<sup>3</sup>/persona</b>	<b>1,143</b>	<b>1,083</b>	<b>0,333</b>	<b>0,355</b>	<b>2,679</b>
2017	1T	2T	3T	4T	TOTAL
m <sup>3</sup> consumidos	26	13	24	12	75
PERSONAS	32	33	33	33	32,8
<b>m<sup>3</sup>/persona</b>	<b>0,813</b>	<b>0,394</b>	<b>0,727</b>	<b>0,364</b>	<b>2,290</b>

## Indicadores ambientales. Consumo combustible:

2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	2313	2439	1991	3134	9.957,86	27,78
Vehículos	8	8	8	12	9,0	9,0
Personas	16	16	17	20	17,3	17,3
Litros/Vehículo	289	305	249	261	1.106,43	3,09
Litros/Persona	145	152	117	157	577,27	1,61
MW/h	22,34	23,56	19,23	30,28	96,19	
MW/h por vehículo	2,793	2,945	2,404	2,523	10,688	
MW/h por persona	1,396	1,472	1,131	1,514	5,576	
2016	1T	2T	3T	4T	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	4527	4410	4836	6008	19.780,49	55,19
Vehículos	12	13	21	21	16,8	16,8
Personas	21	24	30	31	26,5	26,5
Litros/Vehículo	377	339	230	286	1.180,92	3,29
Litros/Persona	216	184	161	194	746,43	2,08
MW/h	43,73	42,60	46,71	58,03	191,07	
MW/h por vehículo	3,644	3,277	2,225	2,763	11,407	
MW/h por persona	2,082	1,775	1,557	1,872	7,210	
2017	1T	2T	3T	4T	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	5875	6055	4992	5376	22.298,24	62,21
Vehículos	21	21	21	21	21,0	21,0
Personas	32	33	33	33	32,8	32,8
Litros/Vehículo	280	288	238	256	1.061,82	2,96
Litros/Persona	184	183	151	163	680,86	1,90
MW/h	56,75	58,49	48,22	51,93	215,39	
MW/h por vehículo	2,702	2,785	2,296	2,473	10,257	
MW/h por persona	1,773	1,773	1,461	1,574	6,577	

Fuente de información conversión a CO2: GUIA PRÀCTICA PER AL CÀLCUL D'EMISSIONS DE GASOS AMB EFECTE D'HIVERNACLE (GEH) (Març2013) de l'Oficina de Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya. 1.000 litros de diesel = 2,79 Tn CO2

**1 litro gasoil A = 9,6596 kWh**

Fuente: Este factor conversor se obtiene del valor 11,78 kWh/kg de gasoil publicado en el "Informe de inventarios GEI 1990-2010 (2012)" en su anexo 8 y considerando la densidad del gasoil, que és 820 kg/m3, tal como publica el RD 1080/2010, anexo III.

## Indicadores ambientales. Consumo de papel:

AÑO	PAQUETES DE 500 HOJAS 80 gr/m2	FOLIOS	Tn	Personas	Tn/persona
2015	22	11.000	0,054	17,25	0,0036
2016	50	25.000	0,122	26,50	0,0081
2017	43	21.500	0,105	32,75	0,0070

## Indicadores ambientales. Residuos generados:

### PAPEL / CARTÓN

2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	360	360	360	360	<b>1440</b>
Tn	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,06</b>
PERSONAS	16	16	17	20	<b>17,3</b>
Tn/Persona	0,001	0,001	0,001	0,001	<b>0,004</b>
2016	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	360	360	360	360	<b>1440</b>
Tn	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,06</b>
PERSONAS	21	24	30	31	<b>26,5</b>
Tn/Persona	0,001	0,001	0,001	0,000	<b>0,002</b>
2017	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	360	360	360	360	<b>1440</b>
Tn	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,06</b>
PERSONAS	32	33	33	33	<b>32,8</b>
Tn/Persona	0,000	0,000	0,000	0,000	<b>0,002</b>

Para la obtención de las Tn generadas, se hace una estimación a partir del volumen de los contenedores. El contenedor utilizado tiene una capacidad de 120 lts. y se ha comprobado que un contenedor se llena cada 30 días. Habiendo pesado un contenedor lleno al cabo de los 30 días, se obtiene un peso de 5 kgs. o lo que es lo mismo, 0,005 Tn. A partir de ahí se obtienen los resultados.

2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	720	720	720	720	<b>2.880</b>
Tn	0,072	0,072	0,072	0,072	<b>0,29</b>
PERSONAS	16	16	17	20	<b>17,3</b>
Tn/Persona	0,0045	0,0045	0,0042	0,0036	<b>0,017</b>
2016	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	720	720	720	720	<b>2.880</b>
Tn	0,072	0,072	0,072	0,072	<b>0,29</b>
PERSONAS	21	24	30	31	<b>26,5</b>
Tn/Persona	0,0034	0,0030	0,0024	0,0023	<b>0,011</b>
2017	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	720	720	720	720	<b>2.880</b>
Tn	0,072	0,072	0,072	0,072	<b>0,29</b>
PERSONAS	32	33	33	33	<b>32,8</b>
Tn/Persona	0,0023	0,0022	0,0022	0,0022	<b>0,009</b>

Para la obtención de las Tn generadas, se hace una estimación a partir del volumen de los contenedores. El contenedor utilizado tiene una capacidad de 120 lts. y se ha comprobado que un contenedor se llena cada 15 días. Habiendo pesado un contenedor lleno al cabo de los 15 días, se obtiene un peso de 12 kgs. o lo que es lo mismo, 0,012 Tn. A partir de ahí se obtienen los resultados.

### PLÁSTICO

## Indicadores ambientales. Residuos generados:

### BASURA GENERAL

2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	60	60	60	60	<b>240</b>
<b>Tn</b>	<b>0,002</b>	<b>0,002</b>	<b>0,002</b>	<b>0,002</b>	<b>0,008</b>
PERSONAS	16	16	17	20	<b>17,3</b>
Tn/Persona	0,000125	0,000125	0,000118	0,000100	<b>0,00047</b>
2016	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	60	60	120	180	<b>420</b>
<b>Tn</b>	<b>0,002</b>	<b>0,002</b>	<b>0,004</b>	<b>0,006</b>	<b>0,014</b>
PERSONAS	21	24	30	31	<b>26,5</b>
Tn/Persona	0,000095	0,000083	0,000133	0,000194	<b>0,00051</b>
2017	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	180	180	180	180	<b>720</b>
<b>Tn</b>	<b>0,006</b>	<b>0,006</b>	<b>0,006</b>	<b>0,006</b>	<b>0,024</b>
PERSONAS	32	33	33	33	<b>32,8</b>
Tn/Persona	0,000188	0,000182	0,000182	0,000182	<b>0,00073</b>

Para la obtención de las Tn generadas, se hace una estimación a partir del volumen de los contenedores. El contenedor utilizado tiene una capacidad de 120 lts. y se ha comprobado que se obtiene 1/4 parte de un contenedor cada 90 días ya que los residuos son prácticamente nulos. Habiendo pesado un contenedor lleno al cabo de los 90 días, se obtiene un peso de 5 kgs. o lo que es lo mismo, 0,005 Tn. A partir de ahí se obtienen los resultados. **A partir del 2T de 2011 se inaugura el Office, por lo que se duplica la producción de basura general (que evidentemente deja de producirse en establecimientos de hostelería).**

## Indicadores ambientales. Residuos generados:

### TÓNER

2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
UNIDADES	0	24	0	0	24
<b>Tn</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0108</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0108</b>
PERSONAS	16	16	17	20	17,3
Tn/Persona	0,000	0,001	0,000	0,000	0,0007
2016	1T	2T	3T	4T	TOTAL
UNIDADES	0	0	0	24	24
<b>Tn</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0228</b>	<b>0,0228</b>
PERSONAS	21	24	30	31	26,5
Tn/Persona	0,000	0,000	0,000	0,001	0,0007
2017	1T	2T	3T	4T	TOTAL
UNIDADES	0	0	0	20	20
<b>Tn</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0190</b>	<b>0,0190</b>
PERSONAS	32	33	33	33	32,8
Tn/Persona	0,000	0,000	0,000	0,001	0,0006

Hasta 2014 para la obtención de las Tn generadas, se hace una estimación a partir del número de toners desechados. Habiendo pesado un toner, se obtiene un peso de 3 kgs. o lo que es lo mismo, 0,003 Tn. A partir de ahí se obtienen los resultados.

A partir de 2015 se contrata el servicio de recogida con BIOTONER y se dispone de un certificado con el peso.

## Indicadores ambientales

### CONSUMO

### ENERGÉTICO

### TOTAL:

ACTIVA		
2015	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	18,263	7,305
PERSONAS	17,3	17,3
MWh/persona	1,059	0,423
2016	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	17,349	6,940
PERSONAS	26,5	26,5
MWh/persona	0,655	0,262
2017	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	17,298	6,919
PERSONAS	32,8	32,8
MWh/persona	0,528	0,211

COMBUSTIBLE		
2015	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	9.957,86	27,78
Vehiculos	9,0	9,0
Personas	17,3	17,3
Litros/Vehículo	1.106,43	3,09
Litros/persona	577,27	1,61
MWh	96,19	
MWh por vehiculo	10,688	
MWh por persona	5,576	
2016	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	19.780,49	55,19
Vehiculos	16,8	16,8
Personas	26,5	26,5
Litros/Vehículo	1.180,92	3,29
Litros/persona	746,43	2,08
MWh	191,07	
MWh por vehiculo	11,407	
MWh por persona	7,210	
2017	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	22.298,24	62,21
Vehiculos	21,0	21,0
Personas	32,8	32,8
Litros/Vehículo	1.061,82	2,96
Litros/persona	680,86	1,90
MWh	215,39	
MWh por vehiculo	10,257	
MWh por persona	6,577	

### TOTAL MWh DE CONSUMO ENERGÉTICO

2015	TOTAL MWh
	114,452
2016	TOTAL MWh
	208,421
2017	TOTAL MWh
	232,690

### Indicadores ambientales. Emisiones:

La emisiones de CO2 correspondientes a:

- Vehículos: 62,21 Tn, o lo que es lo mismo 2,96 Tn/vehículo. Hemos aumentado las emisiones totales en un 12,7% respecto el 2016, puesto que durante todo el ejercicio 2017 hemos contado con un promedio de 21 vehículos, mientras que en 2016 el promedio fue de 16,8. Hemos disminuido las Tn/vehículo.
- Electricidad: 6,919 Tn, o lo que es lo mismo, 0,261 Tn/persona, disminuyendo el valor global en un -0,29%.
- El consumo energético total ha aumentado en un 11,64% respecto el 2016, puesto que hemos aumentado el promedio anual de nuestra plantilla de personal de 26,5 personas a 32,8 personas, así como la flota de vehículos explicada en el primer punto.

**Indicadores ambientales. Biodiversidad:** CIAS COM se encuentra en un entorno urbano sin interacción directa por proximidad con la flora y fauna del entorno. La ocupación del suelo es de 186 m<sup>2</sup>. Este valor es idéntico al de años anteriores.

- No se han producido incidentes ambientales.

## Desempeño Ambiental

Como conclusión anual de todos los indicadores, podemos decir que:

- El comportamiento ambiental de la organización es adecuado y mejora progresivamente.
- La implicación del personal es evidente en los indicadores de consumo eléctrico y en consumo de carburantes por vehículo y consecuentemente en la reducción de emisiones de  $\text{CO}_{2\text{eq}}$

## 1. CANALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS:

- El conjunto de la plantilla de la oficina ha participado en la elaboración de las instrucciones de gestión de residuos y de consumos, así como en las acciones de sensibilización: colocación de carteles, etiquetas, elección de contenedores, monitorización del consumo eléctrico, etc.
- CIAS COM dispone del PR-017 Comunicación donde se establecen los canales de comunicación con el personal para cualquier sugerencia, consulta, queja, etc.

## 2. CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA:

- Todos los proveedores son informados en su primera visita de nuestra política ambiental y de las buenas prácticas implantadas en nuestras instalaciones.
- La Declaración Ambiental se puede consultar libremente en la web corporativa [www.ciascom.com](http://www.ciascom.com).
- Se tiene contratado un servicio externo de actualización de legislación por parte de INGECAL empresa externa de consultoría.
- Para dudas, sugerencias o solicitud de más información puede ponerse en contacto con: Miquel Martín, Responsable del Sistema Integrado de Gestión.

[miquel@ciascom.com](mailto:miquel@ciascom.com)

Tlf: 934074040

Fax: 934074041

### 3. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

- Con el propósito de mejorar el comportamiento ambiental de nuestros trabajadores, durante sus actividades diarias, se han difundido carteles de Buenas prácticas Ambientales a más de la difusión de la instrucción IT-003 INSTRUCCIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



## 4. FORMACIÓN

La formación realizada en el 2017 ha sido:

- Curso y examen de CEM® *Certified Energy Manager* en Barcelona, que ha realizado uno de nuestros ingenieros.
- Adaptación de los sistemas de gestión ambiental con las novedades de la norma ISO 14001 y de l'EMAS.
- Requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001- ISO 14001-EMAS III- OHSAS 18001).

La formación prevista a realizar en el 2018 será:

- Curso + examen CEM® *Certified Energy Manager* de uno de nuestros ingenieros.
- Requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión y sensibilización ambiental en nuestras actividades.

## 5. EMERGENCIAS AMBIENTALES

Durante el 2017 no se ha producido ninguna emergencia ambiental.

## 6. RECLAMACIONES DE PARTES INTERESADAS

Durante el 2017 no se ha recibido ninguna Reclamación ambiental.

Se destacan por ejemplo:

- Ordenança municipal d'activitats d'intervenció integral OMAIIAA.
- RD 842/2002 Reglamento Electrotérmico de Baja Tensión.
- RD 1027/2007 Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios.
- Ley 22/2011 de Residuos y suelos contaminados.
- Reglamento CE 1221/2009 EMAS III.
- Ley 20/2009 de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades.
- RD 367/2010 de 26 de marzo, de modificación de diverso reglamentos del área de medioambiente para su adaptación a la Ley 17/2009.

### EVALUACIONES CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES:

CIAS COM dispone del PR-016 GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES para la identificación, registro y evaluación del cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, tanto legales como otros suscritos voluntariamente.

TIPO REQUISITO	APLICAN	NO APLICAN	TOTALES	CUMPLEN	EN PROCESO	NO CUMPLEN
AMBIENTAL	68	153	221	68	0	0
SEGURIDAD INDUSTRIAL	13	11	24	14	0	0
SST	46	5	51	46	0	0
SIG Y NORMATIVA GRAL	10	0	10	8	2	0
REQUISITOS SUSCRITOS	5	0	5	4	1	0

### EVALUACIONES CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A OTROS REQUISITOS SUSCRITOS:

CIAS COM 2001, S.L se ha suscrito al Reglamento EMAS III y al Pacto Global de las Naciones voluntariamente.

Actualmente se han implantado los nuevos requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y Reglamento (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017.

## TABLA DE COMUNICACIÓN Y PERMISOS DE CLIENTE:

Permisos	Fecha obtención	Observaciones
Licencia de actividad	24-03-2009	Nº expediente 07-2009-0057

**Resolució** per la qual s'amplia la freqüència de renovació del registre EMAS del centre que l'organització CIAS COM 2001, S.L. té a Barcelona.

#### Antecedents de fet

1. Amb data 29 de setembre de 2009, la directora general de Qualitat Ambiental va dictar resolució per la qual s'inscrivía en el registre comunitari de gestió i auditoria mediambientals (EMAS) el centre que l'organització CIAS COM 2001, S.L. té a Barcelona.
2. En data 1 de setembre de 2011, l'organització CIAS COM 2001, S.L. va presentar una sol·licitud d'actualització de dades de la declaració ambiental del centre que té a Barcelona, acompanyada de la declaració del verificador sobre l'excepció d'organitzacions petites. L'abast del seu sistema de gestió ambiental és: serveis de consultoria orientats al sector dels serveis generals en Administracions Públiques i a la gestió dels actius patrimonials.

#### Fonaments de dret

Primer. L'article 7, apartat 1, del Reglament (CE) núm. 1221/2009 del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de novembre de 2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria mediambientals (EMAS), i pel qual es deroga el Reglament (CE) núm. 761/2001 i les Decisions 2001/681/CE i 2006/193/CE de la Comissió, estableix que l'organisme competent, a sol·licitud d'una organització petita, ampliarà per a aquesta organització la freqüència trienal a què es refereix l'article 6, apartat 1, per fixar-la fins a quatre anys, o la freqüència anual prevista a l'article 6, apartat 2, fins a dos anys, si el verificador mediambiental que ha verificat l'organització confirma que es compleixen totes les condicions següents:

- a) no hi ha cap risc ambiental d'importància;
- b) l'organització no té previst introduir canvis substancials, tal i com els defineix l'article 8, i
- c) no existeix cap problema ambiental local significatiu al qual contribueix l'organització.

Segon. L'article 7, apartat 2, del Reglament (CE) núm. 1221/2009 del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de novembre de 2009, estableix que l'organisme competent denegarà la sol·licitud si no es compleixen les condicions establertes en l'apartat 1.



Tercer. L'article 1, apartat 1, del Reial Decret 85/1996, de 26 de gener, pel qual s'estableixen normes per a l'aplicació del Reglament (CEE) 1836/93, del Consell, de 29 de juny, pel qual es permet que les empreses del sector industrial s'adhereixin amb caràcter voluntari a un sistema comunitari de gestió i auditoria mediambientals, estableix que els organismes competents a què fa referència aquest Reglament seran designats per les Comunitats Autònomes.

Quart. L'article 1 del Decret 115/1996, de 2 d'abril, de designació de l'organisme competent previst al Reglament (CEE) 1836/93, del Consell, de 29 de juny, relatiu a auditories mediambientals i determinació de les actuacions per a la designació de l'entitat d'acreditació de verificadors ambientals, designa la Direcció General de Qualitat Ambiental del Departament de Medi Ambient com a organisme competent a què fa referència el Reglament (CEE) 1836/93, del Consell, de 29 de juny.

Avaluada la declaració del verificador ambiental sobre l'excepció per a organitzacions petites,

Vist l'informe emès per la Secció de Sistemes de Qualificació favorable a l'ampliació de la freqüència de renovació del registre EMAS,

#### Resolc

1. Ampliar la freqüència trienal a què es refereix l'article 6, apartat 1, del Reglament (CE) núm. 1221/2009 del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de novembre de 2009, fins a quatre anys, i la freqüència anual prevista a l'article 6, apartat 2, de l'esmentat Reglament, fins a dos anys.
2. Modificar l'annex I de la Resolució de la directora general de Qualitat Ambiental, de 29 de setembre de 2009, per la qual s'inscrivien i es renoven diverses organitzacions en el registre comunitari de gestió i auditoria ambientals EMAS, que queda de la manera següent:  
  
Nom de l'organització: CIAS COM 2001, SL  
Centre/s registrats: CIAS COM 2001, SL (C. Petrarca, 22 local. 08031 Barcelona)  
Número de registre: ES-CAT-000305  
Data límit validesa d'aquesta resolució: 04/08/2013
3. L'organització haurà de presentar la declaració ambiental actualitzada no validada cada any en què estigui exempta de l'obligació de tenir una declaració ambiental actualitzada validada.
4. Aquesta Resolució serà vàlida fins al 4 d'agost de 2013.
5. Notificar la present Resolució a la persona interessada.

Contra aquesta Resolució, que no exhaureix la via administrativa, es pot interposar recurs d'alçada davant el secretari de Medi Ambient i Sostenibilitat, dins el termini d'un mes a comptar a partir de l'endemà de la recepció de la notificació, d'acord amb l'article 114 de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú, modificat per la Llei 4/1999, de 13 de gener, de modificació de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, sens perjudici d'interposar qualsevol altre recurs que s'estimi pertinent.

Barcelona, 15 de juny de 2012

La directora general de Qualitat Ambiental

  
Assumpta Farran i Poca



**Nombre del verificador ambiental:**

**SGS ICS Ibérica, S.A.**

**Número de acreditación del verificador ambiental:**

**ES-V-0009**

**Entitat habilitada per la Direcció General de Qualitat Ambiental de la Generalitat de Catalunya amb el número:**

**034-V-EMAS-R**

**Fecha de validación:**

The logo for SGS, consisting of the letters 'SGS' in a bold, grey, sans-serif font. A thin orange vertical line is positioned to the right of the 'S', and a thin orange horizontal line is positioned below the 'S' and 'G'.